

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el Sistema de Emisoras ATALAYA, con sede en la ciudad de Guayaquil, cumple 50 años de trabajo al servicio de la comunicación ecuatoriana;
- Que su labor ha contribuido notablemente al desarrollo profesional de mensaje radiofónico dedicado a la verdad y la orientación ciudadana;
- Que es deber de todos los ecuatorianos reconocer el esfuerzo perseverante de las organizaciones preocupadas por la defensa y difusión de los altos intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

Saludar el Cincuentenario del Sistema de Emisoras Atalaya, conciencia y voz de periodismo honesto, felicitando la tarea cumplida por sus fundadores, directivos y trabajadores.

Condecorar al pabellón del Sistema de Emisoras Atalaya, en acto especial que se realizará en la ciudad de Guayaquil.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al Gerente General del Sistema de Emisoras Atalaya, Ing. Andrés Mendoza Paladines.

Dado en Quito, a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional